



OFICIO N° 130/2025

SANTIAGO, 30 de diciembre de 2025

Ant.: Oficio PT N°55/2025, de  
26.12.2025.

Mat.: Reajuste de asignaciones  
parlamentarias.

A: S.E. EL PRESIDENTE DEL SENADO, SEÑOR MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional; la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público del año 2026, y el artículo 14, literales a) y f) del Reglamento del Consejo, y teniendo presente lo informado por el Prosecretario y Tesorero (S) de esa Corporación mediante oficio del antecedente, informo a V.E., con relación al reajuste de las asignaciones parlamentarias para el año 2026, que el Consejo Resolutivo, en sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre en curso, en forma unánime, ha acordado lo siguiente:

1. Reajustar la asignación Personal de Apoyo labor parlamentaria en un 3,1% nominal, a contar del 1 de enero de 2026.
2. Reajustar la asignación Asesoría Externa labor parlamentaria en un 3,1% nominal, a contar del 1 de enero de 2026.
3. Reajustar la asignación Gastos Operacionales labor parlamentaria en un 3,1% nominal, a contar del 1 de enero de 2026.
4. Reajustar la asignación Personal de Apoyo de comités en un 3,1% nominal, a contar del 1 de enero de 2026.
5. Reajustar la asignación Asesoría Externa de comités en un 3,1% nominal, a contar del 1 de enero de 2026.
6. Reajustar la asignación Gastos Operacionales de comités en un 3,1% nominal, a contar del 1 de enero de 2026.

Lo que tengo a honra informar a V.E.

Dios guarde a S.E.

JORGE FRIPES LÓPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO



c.c. Secretario General del Senado  
Abogada Coordinadora Comité de Auditoría Parlamentaria